

ANEXO
MODELO DE SOLICITUD

1. Datos del solicitante:

Empresa o entidad:

.....

NIF:

Domicilio (calle/plaza)

Localidad: Código postal:

Provincia Fax

Persona contacto:

Cargo

Teléfono: Fax

2. Datos de las instalaciones:*Instalaciones que estarán en servicio en el ejercicio*

Tipo	Nombre	m ³ /día instalado
CV		
OI		
MSF		

3. Previsiones de producción para el ejercicio (de 1 de julio de 2006 a 30 de junio de 2007).

Tipo	Planta	Producción m ³
CV		
OI		
MSF		

4. Otras subvenciones solicitadas:

Organismo:

Importe: €

(Lugar, fecha y firma del solicitante)

Dirección General del Agua

BANCO DE ESPAÑA

11161

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de junio de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3482	dólares USA.
1 euro =	164,34	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5832	libras chipriotas.
1 euro =	28,323	coronas checas.
1 euro =	7,4491	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67795	libras esterlinas.
1 euro =	249,80	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,7957	zlotys polacos.
1 euro =	3,2595	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3243	coronas suecas.
1 euro =	33,845	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6504	francos suizos.
1 euro =	84,25	coronas islandesas.
1 euro =	8,1085	coronas noruegas.
1 euro =	7,3472	kunas croatas.
1 euro =	34,8690	rublos rusos.
1 euro =	1,7670	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6177	dólares australianos.
1 euro =	1,4252	dólares canadienses.
1 euro =	10,3153	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5223	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.830,46	rupias indonesias.
1 euro =	1.251,06	wons surcoreanos.
1 euro =	4,5778	ringgits malasios.
1 euro =	1,8071	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,491	pesos filipinos.
1 euro =	2,0618	dólares de Singapur.
1 euro =	44,345	bahts tailandeses.
1 euro =	9,6080	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de junio de 2007.-El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

11162

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2007, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, por la que se autoriza el uso de los interruptores automáticos magnetotérmicos, marca Simon, serie 68, fabricados por Jiangsu Simon Automation Equipment Co. Ltd. como limitadores de corriente a efectos de la facturación de la energía eléctrica.

Vista la solicitud formulada ante esta Secretaría de Industria y Empresa por la empresa SIMON, S.A., con sede central en Barcelona, c/ Diputación, n.º 390-392.

Vistos los informes LME.06/796/00, LME.06/1991/06 y LME.2253/07, emitidos por el Laboratorio de Material Eléctrico del Centro de Ensayos, Innovación y Servicios (CEIS), en los que se especifica que los ensayos efectuados de conformidad con las exigencias de la norma UNE 20.317-88 + M1: 93, han sido satisfactorios.